

# DERECHO DE LOS PADRES A SABER

■ De acuerdo con la sección 1111(h)(6) *DERECHO A SABER DE LOS PADRES* de ESEA, el Distrito Escolar Independiente de Hutto notificará a los padres de los estudiantes en una escuela Título I que como padre tiene derecho a saber y puede solicitar información sobre el título profesional del maestro(s) de su hijo. La información en relación al título o grado de estudio profesional del maestro(s) de su hijo incluye por lo menos lo siguiente:

- Si el maestro cumple con el título (o grado) profesional según el criterio del Estado para el nivel de grado y materias en las que el maestro está enseñando.
- Si el maestro está enseñando bajo un certificado de emergencia o cualquier otro certificado provisional con alguna excepción de los requisitos del Estado.
- El grado de bachillerato del maestro, cualquier otro tipo de certificación o nivel de estudio obtenido por el maestro, y la rama o nivel de estudio en la que está certificado.
- Si el estudiante está recibiendo servicios por paraprofesionales y, si es así, su grado de estudio o título profesional.
- Si en algún momento su hijo está siendo enseñado por más de cuatro semanas consecutivas por un maestro que no es considerado calificado, la escuela se lo notificará.

■ Si usted tiene alguna pregunta sobre este requisito, por favor llame a la escuela de su hijo.

**HUTTO ISD...INSPIRING EXCELLENCE**

